



RESOLUCIÓN (6021)

03 de abril de 2020

“POR LA CUAL SE DECLARA LA ELECCION DE LISTAS UNICAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR POR VOTO DIRECTO A CONFORMAR DIRECTORIOS Y CONVENCIONES LOCALES Y DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C. Y SE ADOPTAN OTRAS DECISIONES”

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus atribuciones, legales, estatutarias y Estatutarias

CONSIDERANDO

Que el Consejo Nacional Electoral; en cumplimiento de sus funciones Constitucionales y Legales, mediante la Resolución No. 2247 del 18 de septiembre de 2012, registró los Estatutos del Partido Liberal Colombiano revisados por la Comisión de Estilo integrada con la Resolución 2919 de 2011 de esta Colectividad, conocidos como Estatutos del 2011.

Que el Consejo Nacional Electoral, según consta en la Resolución No. 2815 del 08 de noviembre de 2017; aclarada con la Resolución 2878 del 22 de noviembre de 2017, declaró la vigencia de los Estatutos del 2011.

Que mediante resolución N°5988 del 12 de febrero de 2020, Se convocó a la VIII Convención Nacional Liberal y se reglamentó la elección de delegados, su organización, funcionamiento y se adoptaron otras disposiciones.

Que mediante la resolución N°6008 del 28 de febrero de 2020, por la cual se modificó la Resolución 5988 de 12 de febrero de 2020 y se adoptaron otras decisiones.

Que mediante la resolución N°6009 del 28 de febrero de 2020, Se actualizó la plataforma web de inscripciones para las elecciones internas, dadas en el marco de la VIII Convención Liberal

Que mediante la resolución N°6019 de 26 de marzo de 2020, Se actualizó el calendario de actividades de la VIII Convención nacional Liberal y se adoptan otras decisiones

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. RECONOCER. Los inscritos por derecho propio para participar en el proceso de conformación de Directorios y Convenciones Locales y Distrital de Bogotá en los casos donde se inscribió una sola lista para participar por voto directo.

ARTÍCULO 2. DECLARAR. La elección de militantes inscritos en listas únicas por voto directo en el proceso de conformación de Directorios y convenciones Locales y Distrital de Bogotá D.C. que se relacionan en la presente resolución.

**CAPITULO I
DE LOS DIRECTORIOS Y CONVENCIONES LOCALES DE BOGOTÁ D.C. CON LISTAS
UNICAS POR VOTO DIRECTO**

ARTÍCULO 3. -MIEMBROS POR DERECHO PROPIO PARA INTEGRAR DIRECTORIOS LOCALES- RECONOZCASE Y ACREDITESE para integrar Directorios Locales por derecho propio a los siguientes militantes:

- Por la **LOCALIDAD 4 SAN CRISTOBAL**

CEDULA	NOMBRE
79935285	JUAN CARLOS LOSADA VARGAS
79787780	SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA
4139233	GUILLERMO ANTONIO VELANDIA NIÑO
1023940958	MIGUEL ANGEL ESPELETA SALAS
80124501	CESAR AUGUSTO PAIBA ARDILA

- Por la **LOCALIDAD 6 TUNJUELITO**

CEDULA	NOMBRE
79935285	JUAN CARLOS LOSADA VARGAS
1136883919	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ
79516575	HERNAN REYES GOMEZ
79291566	WILLIAM ANTONIO POVEDA FAJARDO

- Por la **LOCALIDAD 14 MARTIRES**



**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**

CEDULA	NOMBRE
79935285	JUAN CARLOS LOSADA VARGAS
41637657	MARIA VICTORIA VARGAS SILVA
79731078	MILLER JONNJANIS RUIZ DIAZ
80882849	JOSE RODOLFO CASADIEGO

**ARTÍCULO 4. -MIEMBROS POR VOTO DIRECTO PARA INTEGRAR DIRECTORIOS LOCALES-
RECONOZCASE Y ACREDITESE.** Como electos por voto directo para integrar los Directorios Locales a los siguientes militantes:

- Por la **LOCALIDAD 4 SAN CRISTOBAL**

CEDULA	NOMBRE
1010091290	GERALDINE LEÓN RUBIANO
79812221	PEDRO ELIECER NEMOGA MORENO
1094915903	KATHERINE CARDENAS RODRIGUEZ

De acuerdo a lo contenido en los estatutos vigentes y la resolución 6008 de 28 de febrero de 2020, la Dirección Nacional proveerá **ocho (08) cupos** para completar la lista de este Directorio.

- Por la **LOCALIDAD 6 TUNJUELITO**

CEDULA	NOMBRE
80256593	WILLIAM XAVIER POVEDA ORTEGA
51817798	SANDRA MARINA ORTEGA AGUILAR
1033816549	CAMILO ANDRES POVEDA ORTEGA

De acuerdo a lo contenido en los estatutos vigentes y la resolución 6008 de 28 de febrero de 2020, la Dirección Nacional proveerá **seis (06) cupos** para completar la lista de este Directorio.

- Por la **LOCALIDAD 14 MARTIRES**



**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**

CEDULA	NOMBRE
1026251329	DIEGO RICARDO PIÑEROS NIETO
80882849	JOSE RODOLFO CASADIEGO MERCHAN
51651986	ESPERANZA RINCON JOVEN
1010167003	KATHERINE VELA VELASCO
1001196243	DANIEL FELIPE RAMIREZ RINCON
1026262364	VIVIAN JULIED MALDONADO GONZALEZ
1022325511	JHONN ALEXANDER BAHOS HERRERA

CAPITULO II DE LOS MILITANTES HABILITADOS PARA ASISTIR A LA VIII CONVENCION NACIONAL LIBERAL

ARTICULO 5. -MIEMBROS POR DERECHO PROPIO PARA ASISTIR A LA VIII CONVENCION NACIONAL- RECONOZCASE. De acuerdo a la Resolución No. 005 de 18 de marzo de 2020, expedida por el Consejo Nacional de Control Ético, como acreditados por derecho propio para hacer parte de la VIII Convención Nacional a los siguientes militantes:

CEDULA	NOMBRE
19581434	ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIERREZ GONZALEZ
20389932	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
1136883919	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ
41637657	MARIA VICTORIA VARGAS SILVA
1065585789	JUAN FELIPE NAMEN PULGARIN
19274433	CIRANO AUGUSTO CARDONA TORO
79731078	MILLER JONNJANIS RUIZ DIAZ
79274284	JAIRO HUMBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ
93343238	GUILLERMO HUMBERTO BASTIDAS CASTAÑO
82361694	JHON BISCKMAR CURY PARRA
79240344	HUGO BARAJAS GARCIA



**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**

3838495	JUAN CAMILO CASTELLANOS MEDINA
80259632	DARWIN FARUD PEÑA ORTIZ
79935285	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS

ARTÍCULO 6: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que se le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE



CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional del Partido



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido